Trabajo temporal, empleo criminal

Que en Valdepeñas (Ciudad Real) se vaya a abrir un McDonald’s, evidencia la podredumbre del capitalismo. Se ha vendido la apertura de un McDonald’s en Valdepeñas como una buena noticia de cara a generar empleo en el municipio, unos 30 empleos pero a cambio se miseria y semi esclavitud.

No es nada nueva esta situación en la hostelería (contratos temporales, sueldos ridículos, muchas horas, etc.), pero si hablamos de las cadenas como Burger King, McDonald’s, Telepizza y compañía, no sólo mencionamos la precariedad laboral, sino también el cómo juegan con la salud de la gente, clientes y trabajadores.

En lo laboral, estas empresas comienzan su búsqueda de trabajadores (o futuros explotados) con anuncios tan sugerentes como «Ideal para compaginar con estudios» *–traducción: los estudiantes necesitan trabajar para pagarse los estudios porque la educación realmente no es gratuita-*, a lo que se suma que ofrecen trabajos de 20/25 horas semanales (media jornada) que se transforman en 30/35, con la mitad de cotización que esto supone.

En el caso de los repartidores, además de esos anuncios tan llamativos, hay que añadir que les prometen incentivos por cada reparto hecho. Estos incentivos son un reclamo más, aunque a primera vista podrían parecer un ingreso extra maravilloso para completar el ridículo y mínimo salario que los trabajadores de estas empresas (repartidores o no) reciben, pues se cobran los incentivos sólo si el local cumple unos requisitos de ventas y tiempos desproporcionados y prácticamente imposibles de alcanzar. No podemos hablar de los

repartidores sin mencionar el tema de su seguridad. Los repartidores sufren una doble peligrosidad. Mientras que sus compañeros en barra y en cocina pueden sufrir los peligros típicos de la hostelería (cortes, resbalones…), a los repartidores, además de compartir con sus compañeros esos peligros, pues realizan trabajos de camarero/cocinero aun no siendo su tarea, se suman los peligros de la carretera, tales como ser embestidos por coches, camiones y demás, agravados por la velocidad a la que se les obliga a circular, y es que tienen un tiempo límite para entregar los pedidos que, de sobrepasarlos, pueden conllevar en amonestaciones, y esto también tiene el riesgo de que se juegan una multa por exceso de velocidad, multa que evidentemente pagará el repartidor, no la empresa, que tendrá que cubrir la sanción con una cantidad similar o superior a su salario mensual (alrededor de 300/400 euros).

No podemos obviar el caso del McDonald’s de Gamarra (Vitoria-Gasteiz), donde se ha despedido a una trabajadora por presentarse a las elecciones sindicales por un sindicato alternativo a los amarillistas siervos de la patronal (CCOO y UGT). Para estas cadenas, el presentarse a las elecciones sindicales es una odisea, más aún si no lo haces con los sindicatos de CCOO y UGT, pues si lo haces con uno medianamente opuesto al capitalismo, eres despedido.

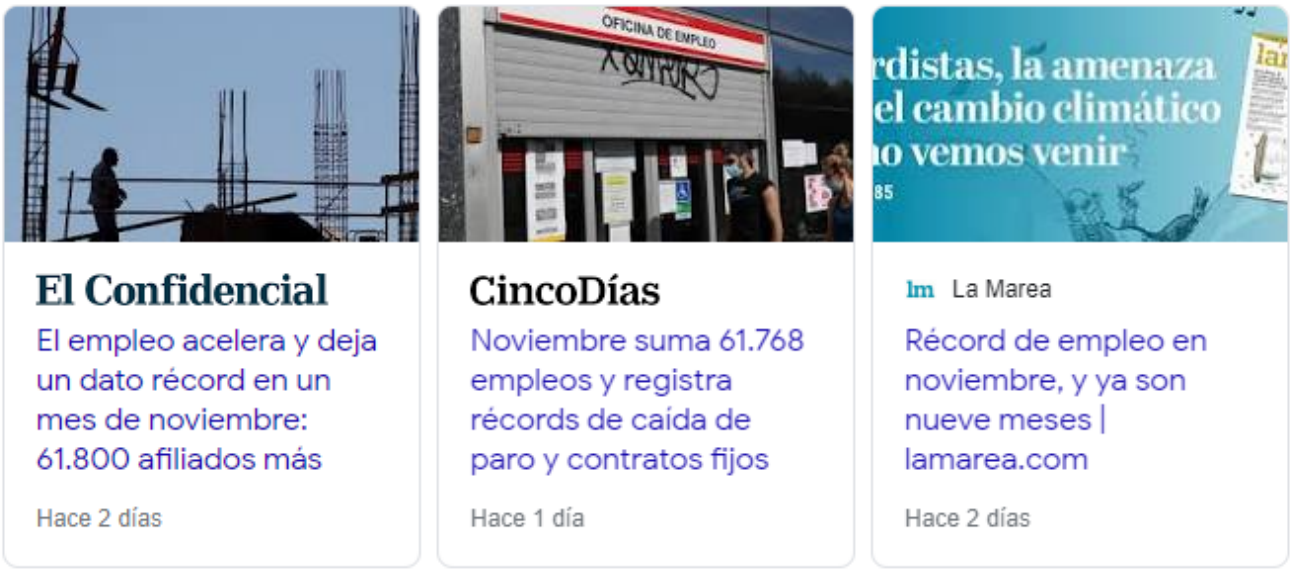
La temporalidad se marca con contratos basura, por obra y servicio, de 25 horas semanales (en la práctica), que, en el caso por ejemplo de Burger King permiten contratar a un trabajador para 3 meses, renovar otros 3 meses y, hasta hace poco, al cumplir los 6 meses, hacer indefinido. Pero esto ya no es así, pues ahora no hacen indefinidos, sino que «criban» a la plantilla, para evitar tener que renovar y hacer más «estable» a los trabajadores.

Pasemos ahora a hablar del tema salud. La comida basura, que

es la que estas cadenas venden, ha sido señalada como uno de los principales problemas de obesidad en el mundo. Al problema del sobrepeso se suman otros como la salud mental (aumenta el riesgo de padecer depresión entre los jóvenes), problemas cardiovasculares, hepáticos, respiratorios, diabéticos… es decir, venden enfermedad y muerte junto con una precariedad laboral abismal. Y es que es curioso como anuncian numerosas cadenas del estilo sus servicios, con lemas parecidos a «lo primero es el cliente», claro, porque jamás serán lo primero los derechos laborales de los trabajadores, ni tampoco la salud de los consumidores. Realmente lo primero para ellos es la ganancia monetaria.

A todo esto se suman cuestiones que se reproducen en empresas de todos los sectores en este sistema, como la obligatoriedad de realizar determinadas formaciones en tu tiempo libre y desde tu propia casa, sustituyendo de esta forma el supuesto derecho a la formación que debería garantizar el Estatuto de los Trabajadores por unos cursos en vídeo realizados fuera del horario laboral y por tanto a coste del propio trabajador.

Éste es el trabajo precario y criminal que los medios anuncian a bombo y platillo como parte de la “recuperación económica”.



Trabajo temporal, mal pagado y que no permite a los trabajadores, principalmente a los jóvenes, independizarse o comprar una vivienda, condenando a millones de trabajadores a la máxima precariedad y un futuro de miseria. Esos mismos medios que se preguntan por qué los jóvenes ya “no quieren” comprar automóviles y vivienda, son los que blanquean la explotación del capitalismo y la miseria que este sistema genera cada vez a mayor ritmo.



¿Por qué los jovenes ya no quieren comprar automóviles y vivienda?

Consejos

TENDENCIAS • Las nuevas generaciones imponen un modelo de acceso a un hogar más flexible

Los jóvenes se resisten a ser propietarios de una vivienda

Esta contradicción absoluta del capitalismo, en el que los trabajadores con cada vez menor poder adquisitivo no pueden consumir los bienes que cada vez se producen a mayor ritmo por la automatización de la producción, es totalmente insalvable y sólo puede ser resuelta por la vía revolucionaria, implantando un sistema que armonice las relaciones de producción, en el que la producción de bienes y servicios sirva exclusivamente a los intereses del pueblo y no para enriquecer a una minoría parásita. Sólo la derrocación del capitalismo y la construcción del Socialismo pueden garantizar un futuro para la clase trabajadora sin miseria, explotación y muerte.

COMITÉ PROVINCIAL DE CIUDAD REAL DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (PCOE)